

CONVOCATORIA 2024

PROGRAMA: MÁS VALOR A TU EMPRESA

Con fundamento en los “**Lineamientos de Operación**” publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, N° 51, el día 25 de junio de 2023, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Subsecretaría de Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, convocan a los micro negocios, que tengan interés en iniciar su proceso de desarrollo, a través de capacitación empresarial y mediante su registro como empresa formal, a participar en el **Programa “Más Valor a tu Empresa” (Primera Etapa)**.

BENEFICIOS QUE OTORGA:

A. Capacitación empresarial presencial:

Tema 1.- La formalización y las ventajas para tu negocio (4 horas).

Tema 2.- Finanzas y contabilidad básica (4 horas).

Tema 3.- Como gestionar el crecimiento de tu empresa (4 horas).

B. Asesoría para darse de alta ante el SAT

Preparación para darse de alta ante el SAT, y acompañamiento para inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

C. Entrega de incentivo en especie.

Entrega de equipamiento productivo según las necesidades del negocio, con un tope de siete mil pesos (\$7,000.00 M.N.)

D. Servicio Contable y Fiscal por 3 meses.

1. Contabilidad: Asientos contables, conciliaciones bancarias y facturación.
2. Fiscal: Declaraciones, pagos y nómina.
3. Asesoría en general.

REQUISITOS:

Población Objetivo: Micro negocios en proceso de formalización, con 6 meses de operación mínima, dedicado al comercio, servicio o industria, que cuenten con menos de 10 trabajadores.

Cobertura de Municipios Primera Etapa: Santiago Papasquiario, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Pueblo Nuevo, Canatlán, Poanas y Nombre de Dios.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Solicitud de participante debidamente llenada.
2. Copia de identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte);
3. Comprobante de domicilio particular con antigüedad no mayor a 3 meses;



4. Fotografías del micro negocio donde conste que está en operación (mínimo 2);
5. Carta compromiso de darse de alta ante el SAT.
6. Cotización de equipamiento productivo con las siguientes características:
 - i. Que contenga máximo tres productos, acordes al giro del negocio y con un tope de siete mil pesos (\$7,000.00 M.N.).
 - ii. Que los productos cuenten con una descripción detallada (modelo, marca, color, etc.), de preferencia, que sea acompañada de fotografías.

REQUISITOS PARA SER ACREEDOR AL EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO

- a) Cumplir con la asistencia al 100% de la capacitación empresarial.
- b) Aprobar las evaluaciones de conocimientos aplicadas por los capacitadores.
- c) Obtener su Constancia de Situación Fiscal.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Los interesados en participar en el Programa, deberán presentarse con su solicitud de participación en las oficinas de la Dirección de Fomento Económico del municipio en que residan, anexando la documentación necesaria.
- Los rubros de apoyo que se otorgan por medio de este Programa, serán totalmente gratuitos y de cupo limitado a **70 beneficiarios para la Primera Etapa**.
- Una vez que la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, reciba el expediente del interesado, por parte de la Dirección Municipal correspondiente, contará con dos días para la resolución de las solicitudes; en caso de que el expediente esté incompleto, el interesado contará con dos días para hacer llegar la documentación necesaria.
- Una vez concluido el Programa, el beneficiario recibirá lo siguiente: certificado de capacitación, documentos contables, equipamiento productivo, y distintivo como empresa formal.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos **618-137-79-01** y **618-137-79-63** o al correo electrónico carolina.vallejo@durango.gob.mx

La presente convocatoria iniciará su vigencia a partir de la fecha de publicación en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico en internet y cerrará cuando se haya completado el cupo mencionado.

Victoria de Durango, Dgo., 25 de septiembre de 2024.



LIC. FERNANDO MIGUEL ROSAS PALAFOX
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO



L.A. TERESA SOTO RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIA DE FOMENTO A MICRO,
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS